



En la sesión del Consejo General para conocer el avance de los cómputos distritales, partidos de oposición acusaron que la 4T busca una sobrerrepresentación por encima de la ley.

Elecciones se ganan en las urnas, no en el INE: Taddei

Instituto definirá la asignación de diputados y senadores plurinominales el 23 de agosto; consejera presidenta asegura que este proceso se hará sin sesgo político

OTILIA CARVAJAL
—nacion@eluniversal.com.mx

El Instituto Nacional Electoral (INE) definirá hasta el 23 de agosto la asignación de diputados y senadores plurinominales y, por ende, si Morena y aliados alcanzan mayoría calificada en el Congreso; mientras que la consejera presidenta, Guadalupe Taddei, afirmó que harán esta asignación sin sesgo político.

Durante la sesión del Consejo General para conocer el avance de los cómputos distritales, partidos de oposición acusaron que la 4T busca una sobrerrepresentación por encima de la ley, que establece un tope de 8%.

La presidenta del árbitro electoral señaló que se aplicará la fórmula establecida en la Constitución para la

GUADALUPE TADDEI
Consejera presidenta del INE

“El instituto no da ni quita (...) Hay que quitar ese estigma o ese fantasma de que en el instituto se pueden ganar elecciones o perder elecciones”

asignación de plurinominales: “El instituto no da ni quita, lo da la votación, lo da el resultado en las urnas. Hay que quitar ese estigma o ese fantasma de que en el instituto se pueden ganar elecciones o perder

GERARDO FERNÁNDEZ NOROÑA
Diputado del PT

“Nos quieren regatear los dos tercios del Congreso: 30 estados (...); 60 de 64 senadores, 93%; 251 diputados de mayoría de 300, un 83%”

elecciones, aquí no se ganan, se ganan en las urnas”, subrayó.

El representante del PRI, Emilio Suárez Licona, dijo que el INE ya ha emitido mecanismos para aminorar la sobrerrepresentación, como

el acuerdo de afiliación efectiva, por lo que pidió que 46% de los votos obtenidos por partidos de la oposición se reflejen en la conformación del Congreso.

“La prohibición de la sobrerrepresentación (...) es un mecanismo de compensación para las minorías, no es un mecanismo para favorecer a las mayorías”, apuntó.

“La discusión a fondo de la sobrerrepresentación se dará con posterioridad, pero sí es pertinente porque además es algo que en estos meses llevará a la reflexión de los consejeros electorales, entender el sistema democrático que, por cierto, también es una lucha histórica de la izquierda, principalmente de la izquierda, a dónde ha llevado el sistema democrático a la representación de las minorías”, dijo.

Por parte del PRD, Guadalupe Acosta Naranjo, dijo que una votación de 54% no se puede reflejar en un 75% de la Cámara de Diputados: "Jamás se intentó poner la cláusula de ocho puntos para que el 54% se hiciera 75%, y para que el 42% se hiciera 25%, era todo lo contrario.

"Era garantizar la pluralidad de la sociedad, era garantizar el equilibrio de los ciudadanos, era que no quedaran las minorías sin derechos, como hoy pomposamente gente aquí viene a decir, a hablar a nombre de todo el pueblo, cuando millones de mexicanos dijimos 'no' y sacamos esos votos, a pesar de la intervención presidencial", sostuvo.

El consejero Uuc-kib Espadas señaló que la Constitución establece que el tope de hasta 8% de sobrerepresentación es por partido, no por coalición, pero este porcentaje puede ser menor.

En respuesta, el diputado del PT Gerardo Fernández Noroña sostuvo que la ley impide a un partido tener dos tercios de las cámaras, pero no en coalición, por lo que tienen mayoría calificada para aprobar sus reformas, incluyendo una en materia electoral.

"Nos quieren regatear los dos tercios del Congreso: 30 estados de la República; 60 de 64 senadores, 93%; 251 diputados de mayoría de 300, un 83%", apuntó.

"Y dicen que nos vamos a sobrerepresentar, o sea, un poco de seriedad, porque no es una fuerza política, la ley le impide a una fuerza política tener dos tercios del Congreso, pero no se lo impide a una coalición", añadió.

El diputado de Morena Sergio Gutiérrez Luna señaló que las minorías deben tener representación, "siempre y cuando no sea en detrimento de las mayorías que así fueron votadas, porque entonces estaríamos hablando de una artificial gestión de votos sólo por el hecho de ser minoría".

El representante del PT, Silvano Garay, señaló que la ley establece que la sobrerepresentación debe ser antes de que exceda 8%, no menos, por lo que no pueden intentar cambiar las reglas del juego.

El representante del Partido Verde, Arturo Escobar, dijo que se habla de sobrerepresentación como si estuvieran en 2006, cuando "había coaliciones electorales de convenio, donde los partidos políticos compartíamos al candidato, compartíamos el emblema y compartíamos la lista de representación proporcional, ahí sí se nos aplicaba el máximo de los mismos de 8% porque éramos una coalición total". ●

EL CÁLCULO, SIN SESGO POLÍTICO, SUBRAYA

La integración del Congreso será conforme a la ley: INE

Las elecciones se ganan en las urnas, recuerda a partidos // El instituto no da ni quita: Taddei

**FABIOLA MARTÍNEZ Y
JESSICA XANTOMILA**

En medio de una discusión anticipada de representantes partidistas acerca de la integración de la próxima legislatura del Congreso de la Unión, consejeros del Instituto Nacional Electoral (INE) dijeron que harán ese cálculo "sin sesgos políticos", a partir de la fórmula constitucional vigente.

"El instituto no da ni quita. Lo da la votación, el resultado en las urnas. Hay que erradicar ese estigma o fantasma de que en el INE se pueden ganar o perder elecciones. Aquí no se ganan, se ganan en las urnas, y lo acabamos de ver el 2 de junio", advirtió la consejera presidenta, Guadalupe Taddei.

Minutos antes, la sesión del Consejo General del INE, convocada para dar a conocer los resultados del cómputo de la elección presidencial y los avances de los de diputaciones y senadurías, fue utilizada por los partidos para discutir sobre la futura asignación de lugares por la vía de representación proporcional, mejor conocidos como plurinominales.

En principio, el INE confirmó la ventaja de Claudia Sheinbaum, a partir de la cual mañana la colocará oficialmente como la candidata ganadora, igual que a los partidos que la postularon (Morena, PT y PVEM).

Según cálculos preliminares de especialistas, tanto del INE como de los partidos, esa coalición ocuparía en conjunto 364 de 500 curules en San Lázaro, rango que les permite aprobar reformas constitucionales, así como 83 de 128 escaños en



el Senado, a dos de también tener la mayoría calificada.

Por lo pronto, con los cómputos distritales se definió a los triunfadores por mayoría relativa, con base en lo cual el INE hará el cálculo de los de representación proporcional. Los beneficiarios del esquema subrayan que la Constitución estipula las reglas para evitar sobrerrepresentación de partidos.

"Ahora nos quieren regatear los dos tercios del Congreso, y dicen que nos vamos a sobrerrepresentar, o sea, un poco de seriedad. La ley impide a una fuerza política tener dos tercios, pero no a una coalición", dijo Gerardo Fernández Noroña, representante del PT, al tiempo de prometer que la mayoría de la próxima legislatura actuará con inclusión, no con arrogancia.

"Es absurdo que se nos pida que no hagamos caso del mandato de las urnas; el pueblo de México dijo: ¿qué necesitan, dos tercios? Aquí los tienen para realizar los cambios que el país necesita", subrayó.

Sergio Gutiérrez Luna (Morena) fustigó la postura de la oposición

en cuanto a los plurinominales, de "venir a pretenden replantear una claridad constitucional reiterada; la verdad es que más bien parece un discurso de 'ustedes tienen mucho, denmos algo'. No; así no funciona la democracia... Los invitamos a tener diálogo sobre las reformas que México demanda, porque tienen que ver con nuestra plataforma política, que la gente votó".

También durante la sesión, el representante del PAN, Víctor Hugo Sondón, leyó una carta dirigida a la opinión pública en la que pidió perdón a quienes consideran que la oposición falló. "Perdón al pueblo de México que siente que no le cumplimos; estamos en el camino y en la senda de la reconstrucción", dijo.

Y de Sheinbaum, expresó que "fueron muchos millones de votos, efectivamente, que legitiman su elección; no podemos negarlo". No obstante, más tarde puntualizó frente a reporteros que su partido interpondrá una impugnación (no por el número de votos en las casillas, sino por el contexto general) para pedir la nulidad de la elección presidencial.

▲ **La presidenta del INE, Guadalupe Taddei, y el consejero Arturo Castillo, durante la sesión del jueves.** Yazmín Ortega Cortés

Erradicar discurso de fraude

Los consejeros ponderaron el trabajo de los integrantes de las juntas distritales y la coincidencia de los números emitidos por los conteos rápidos, el Programa de Resultados Electorales Preliminares y los cómputos distritales; estos últimos siguen corriendo y, pese a trabas en el sistema de captura de actas, "lentitud", como reconoció la secretaria Ejecutiva, ayer a las 8 de la noche estaba por cerrar la de diputaciones y en casi todos los consejos habían generado las constancias de mayoría.

"Hay que erradicar la palabra fraude, porque hasta ahora tanto los instrumentos de comunicación como de tendencias coinciden. Es el trabajo de una legión de ciudadanos", comentó la consejera Claudia Zavala, mientras algunos de sus colegas opinaron lo mismo.